

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA INMOBILIARIA DICORTAN S. A., CELEBRADA EL 13 DE MARZO DE 2014.

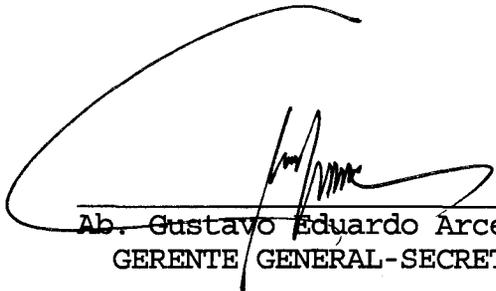
En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, a los trece días del mes de Marzo del año dos mil catorce, a las nueve horas treinta minutos, en el local social de la compañía INMOBILIARIA DICORTAN S. A., situado en la Av. Francisco de Orellana #2205, Cdla. I.E.T.E.L., Mz. #32, Edificio AS-1, Oficina #103, se reunieron los Accionistas: ING. CIV. JOSE EMILIO ARCE CROVARI, por sus propios derechos, propietario de 76 acciones de U.S. \$10.00 cada una; ING. CIV. JOSE FERNANDO ARCE SUAREZ, por sus propios derechos, propietario de 10 acciones de U.S.\$10.00 cada una; ING. COM. MARIA CRISTINA ARCE SUAREZ DE GILER, por sus propios derechos, propietaria de 100 acciones de U.S.\$10.00 cada una; y, D. G. MARIA ANDREA ARCE SUAREZ DE SAAB, por sus propios derechos, propietaria de 94 acciones de U.S.\$10.00 cada una.- También concurre la Comisaria Principal de la Compañía ING. COM. ZORAYMA TERESA ALVARADO JAIME DE BRIONES.- Preside la Junta su titular SR. GABRIEL ENRIQUE ARCE CROVARI quien la declara válidamente instalada y actúa como Secretario el Gerente General AB. GUSTAVO EDUARDO ARCE QUIMI quien ha formado la lista de asistentes, anotando los nombres de los Accionistas presentes, la clase, el valor de las acciones y el número de votos que les corresponden.- De la lista de asistentes se comprueba que los comparecientes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado, o sea 280 acciones de U.S.\$10.00 cada una, lo que da un total de U.S.\$2,800.00 por lo que amparados en lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, convienen por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria sin el requisito previo de la Convocatoria por periódico, estando además de común acuerdo en tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1.-) lectura y resolución acerca de los Informes presentados por el Gerente General y la Comisaria Principal de la Compañía; 2.-) conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013; y, 3.-) designación de Comisario Principal y Comisario Suplente por estar al vencer sus nombramientos.- De inmediato se entra a conocer el primer punto del Orden del Día y el Ab. Gustavo Eduardo Arce Quimí da lectura al Informe correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del año 2013.- A continuación la Comisaria Principal da lectura a su Informe. La accionista D. G. María Andrea Arce Suárez de Saab mociona la aprobación de los Informes. Esta proposición es apoyada por el accionista Ing. Civ. José Fernando Arce Suárez.- Luego de las deliberaciones al respecto, la moción es aceptada por unanimidad y en consecuencia *se aprueban los informes del Gerente General y de la Comisaria Principal de la*

Día. El Gerente General manifiesta que los documentos a que se refieren los numerales 1 y 2 del Orden del Día han estado a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la Compañía por el tiempo que determina la Ley.- Que los estados financieros arrojan como resultado para el ejercicio del año 2013 una utilidad de U.S.\$1,008.25 a la cual se deduce el Impuesto a la Renta calculado según disposiciones del S.R.I que asciende a la suma de U.S.\$2,245.90, dando como resultado final una pérdida de U.S.\$1,237.65. Propone a la Junta que la pérdida de U.S.\$1,237.65 sea absorbida por el saldo de la cuenta "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIFF" de acuerdo a lo indicado en el artículo segundo de la resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007 emitida por la Superintendencia de Compañías.- El accionista Ing. Civ. José Emilio Arce Crovari mociona la aprobación de los balances en la forma propuesta.- Esta moción es apoyada por la accionista Ing. Com. María Cristina Arce Suárez de Giler.- Luego de las deliberaciones al respecto, la moción es aceptada por unanimidad y en tal virtud *se aprueban el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013 y se aprueba también que la pérdida de U.S.\$1,237.65 sea absorbida por el saldo de la cuenta "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIFF" de acuerdo a lo indicado en el artículo segundo de la resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007 emitida por la Superintendencia de Compañías.*- Finalmente entra a conocer el tercer punto del Orden del Día que hace relación al vencimiento de los nombramientos de Comisario Principal y Comisario Suplente de la Compañía.- El Ing. Civ. José Fernando Arce Suárez solicita la palabra para manifestar que están al vencer los nombramientos de Comisario Principal y Comisario Suplente de la Compañía por lo que pone a consideración de la Junta la reelección de la Ing. Com. Zorayma Teresa Alvarado Jaime de Briones en el cargo de Comisaria Principal, y, la reelección de la Ing. Com. C.P.A. Jomaira Paola Vélez Herrera de Córdova en el cargo de Comisaria Suplente.- Esta moción es apoyada por el accionista Ing. Civ. José Emilio Arce Crovari.- Luego de las deliberaciones al respecto, la moción es aprobada por unanimidad y en tal virtud *se reelige en el cargo de Comisaria Principal a la Ing. Com. Zorayma Teresa Alvarado Jaime de Briones y en el cargo de Comisaria Suplente a la Ing. Com. C.P.A. Jomaira Paola Vélez Herrera de Córdova.- Por Secretaría se emitirán los respectivos Nombramientos cuyos períodos de vigencia serán de UN AÑO de conformidad con lo que determina el Estatuto Social.*- Hasta aquí lo tratado y resuelto.- El Presidente de la Junta manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, los documentos que deben incorporarse al expediente de esta Junta son los siguientes: lista de Accionistas asistentes, copia certificada del Acta de esta Junta, Informe del Gerente General, etc.

CONTINUACION DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA INMOBILIARIA DICORTAN S. A., CELEBRADA EL 13 DE MARZO DE 2014.

sobre el cual tratar y puesto que se ha cumplido con el objeto de esta Junta el Presidente dispone la elaboración del Acta respectiva para lo cual concede un momento de receso.- Reinstalada la Sesión con la concurrencia de las mismas personas se da lectura al Acta la cual es aprobada por unanimidad en todas sus partes, con lo que termina la Sesión firmando para constancia los asistentes.- f.) Gabriel Enrique Arce Crovari, PRESIDENTE.- f.) Ab. Gustavo Eduardo Arce Quimí, GERENTE GENERAL-SECRETARIO.- f.) Ing. Civ. José Emilio Arce Crovari, ACCIONISTA.- f.) Ing. Civ. José Fernando Arce Suárez, ACCIONISTA.- f.) Ing. Com. María Cristina Arce Suárez de Giler, ACCIONISTA.- f.) D. G. María Andrea Arce Suárez de Saab, ACCIONISTA.- f.) Ing. Com. Zorayma Teresa Alvarado Jaime de Briones, COMISARIA PRINCIPAL.- CERTIFICO que esta copia es igual al original que reposa en los archivos de la Compañía.-

Guayaquil, Marzo 13 de 2014


Ab. Gustavo Eduardo Arce Quimí
GERENTE GENERAL-SECRETARIO